



RESOLUCION R-Nº 1389-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 11 SEP 2019

Expte. Nº 22.051/17

VISTO estas actuaciones mediante las cuales se tramita la sustanciación del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor TP4 – 12 UH de las asignaturas INGLÉS (6º año Bachiller – 2º ciclo) e INGLÉS (6º AÑO Orientación Laboral 2º ciclo) turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 1241-2018; y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todas las disposiciones establecidas por la Resolución CS Nº 049/89 y sus modificatorias, que aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PROFESORES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA.

QUE el Jurado se expidió por unanimidad, aconsejando la designación de la Prof. Andrea Cecilia CHOCOBAR, única aspirante para el cargo.

QUE a fs. 145 el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL eleva las actuaciones para la designación de la Prof. CHOCOBAR y asimismo informa que no se recibieron impugnaciones en los plazos reglamentarios.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44, inc. b) del citado Reglamento, corresponde aprobar el Dictamen emitido por compartir sus fundamentos, y elevar las actuaciones al CONSEJO SUPERIOR, de acuerdo a lo previsto en el artículo 46 del citado Reglamento.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA VICERRECTORA A/C DE RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor regular de TP4 – 12 UH de las asignaturas de las asignaturas INGLÉS (6º año Bachiller – 2º ciclo) e INGLÉS (6º AÑO Orientación Laboral 2º ciclo) turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 1241-2018.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al CONSEJO SUPERIOR, para solicitar la designación de la Prof. Andrea Cecilia CHOCOBAR, D.N.I. Nº 30.287.621, en un (1) cargo de Profesor regular TP4 – 12 UH de las asignaturas INGLÉS (6º año Bachiller – 2º ciclo) e INGLÉS (6º AÑO Orientación Laboral 2º ciclo) turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NÉSTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta